

## DECRETO Nº 4.018

MAT: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS JUAN CARLOS SEPÚLVEDA BELTRÁN

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 30 de Agosto de 2013

### **VISTOS:**

- 1.- D.A Nº 3.295, que aprueba el Programa "Mateada año 2013"
- 2.- Contrato prestación de servicios
- 3.- O.P Nº 662 de fecha 30.08.2013
- 4.- D.A Nº 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo Nº 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 6.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

# **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE Contrato por prestación de servicios con el Sr. Juan Carlos Sepúlveda Beltrán RUT N por un monto de \$ 160.000 impuesto incluido, como representante del dúo "Los Correntinos de Laja", quien amenizará en mateadas a realizarse 03, 05, 06 y 10 de septiembre de 2013.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600304 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

# ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

### DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- 0000
- Archivo SSMM /